



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Datos Registro

**DEPARTAMENTO DE RENTAS
ORDEN DOMICILIACION RECIBOS
ADEUDO DIRECTO SEPA**

Datos del titular del recibo

Apellidos y Nombre o Razón Social:

N.I.F.:

Correo electrónico:

Domicilio Fiscal vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Teléfono Fijo:

Teléfono Móvil:

FAX:

Representante

Apellidos y Nombre:

N.I.F.:

Recibos a domiciliar:

CONCEPTO:

IVTM

Matrícula:

IBI

Ref. Catastral/Dirección:

IAE

Epígrafe:

TASA VADOS

Domicilio tributario:

TASA BASURAS

Domicilio tributario:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el Deudor (titular del recibo o titular de la cuenta) autoriza (A) al acreedor (Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada), a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera. Respecto de los objetos indicados, SOLICITO tramiten, en la cuenta de mi titularidad, los pagos domiciliados según las fechas indicadas en las notificaciones colectivas que se hagan mediante edictos para cada concepto.

Datos bancarios

Nº CUENTA/ IBAN (24 p.)

ES

TIPO DE PAGO

PAGO RECURRENTE(1)

Datos titular de la cuenta
solicitante de la domiciliación
(si es distinto del titular del recibo)

Nombre y apellidos/Razón Social:

NIF:

En a de de 20.....

Firma Titular Recibo

Firma titular Cuenta (si es distinto)

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE ENVIARLA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CUSTODIA.

Forma de presentación

- En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan (http://www.ayto-villacanada.es/e_administracion/e_administracion), así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.

Contacto

Departamento Rentas: Teléfono 91.811.73.09 Fax: 91.811.73.62 Correo electrónico: tributos@ayto-villacanada.es

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de Rentas y Tributos, cuya finalidad es la liquidación y tramitación de impuestos municipales, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos y no se cederán a terceros, salvo por obligación legal. El responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad ante el mismo es PLAZA DE ESPAÑA, 1 (28691 – VILLANUEVA DE LA CAÑADA), todo lo cual se informa en cumplimiento de la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal. Más información en (<http://www.ayto-villacanada.es/> y en dpd@ayto-villacanada.es).

OBSERVACIONES

(1) Las domiciliaciones, por tratarse de pagos recurrentes, se mantendrán por tiempo indefinido salvo anulación comunicada al Ayuntamiento por el interesado, cancelación de la cuenta de cargo comunicada por la entidad financiera colaboradora o devolución del recibo por orden del cliente manifestando error o baja en la domiciliación.

Las modificaciones de datos bancarios o altas de domiciliaciones, deben comunicarse con una antelación de al menos, dos meses inmediatamente anterior al inicio del período de cobranza de cada tributo. En caso contrario tendrá efectos en el siguiente periodo.

La cuenta de pago podrá ser titular de **persona distinta al titular del recibo**, siendo necesario en ese caso que **se identifique y firme** por el **titular de la cuenta**.